



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

17 de diciembre de 1996

Núm. 4 (b)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 13
Núm. exp. 122/000002)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000002 De reforma del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de reforma del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circula-

624/000002

ción de Vehículos a Motor y Seguridad Vial que terminará **el próximo día 23 de diciembre, lunes**, en lugar del día 17 de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 1996.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.